Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Cauildo

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes
de [illegible] de mil y seis cientos y quarenta y siete
años los señores villa [illegible] [illegible]
[illegible] como lo an de costumbre para tratar cosas
del [illegible] de dios [illegible] bien que conbie-
ne a saber que son los señores Antonio [illegible] [illegible]
[illegible] alcaldes ordinarios y [illegible] An-
dres [illegible] Thomas [illegible] Andres muñoz [illegible] An-
dres muñoz [illegible] Juan [illegible] el mayor Juan [illegible] Al-
[illegible] muñoz gines gomez gomez [illegible] aranda [illegible]
[illegible] en nombre de villa acordaron
lo siguiente

En el ayuntamiento dicho se hizo relacion [illegible]
del [illegible] de antonio [illegible]
que por estar [illegible] fueron nombrados [illegible]
[illegible] repartimiento [illegible]
[illegible] reales [illegible] faltan [illegible]
[illegible] de plata [illegible]
[illegible] a los señores [illegible]
[illegible] tanto los [illegible]
[illegible] ausentes [illegible] aunque [illegible]
[illegible] citados [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] citados [illegible]
[illegible] ausente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]